

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de septiembre de dos mil doce en los **"Servicios Centrales de Investigación" de la UNIVERSIDAD de ALMERIA**, sita en el Campus Universitario, en La Cañada ( Almería).

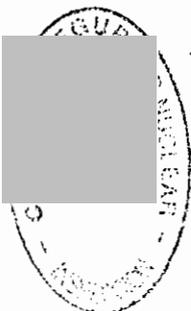
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de puesta en funcionamiento de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya Resolución de puesta en funcionamiento fue concedida por el MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO, Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 15 de julio de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

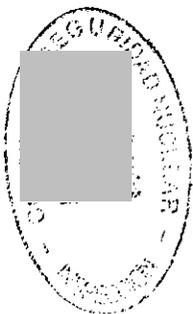
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación ni el equipo con respecto a lo descrito en el Acta anterior (ref. CSN/AIN/02/IRA/3058/12). \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra señalizada ("Zona Vigilada") y dispone de medios para establecer el control de acceso a las dependencias (tarjetas magnéticas). \_\_\_\_\_
- El equipo – difractómetro de Rayos X de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] instalado en el laboratorio 0050 - se encontraba encendido; emisión de Rayos X en continuo: señalizaciones luminosas (trébol "X-Ray-on"), encendidas. \_\_\_\_\_



- Disponen de otra señalización luminosa dentro del equipo indicando: la emisión de rayos X y el estado del obturador (abierto o cerrado; luz roja o verde); los enclavamientos de seguridad se encontraban operativos: cierre del obturador ("shutter") al abrir la ventana y con la ventana abierta no se abre el obturador. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se midieron unas tasas de dosis de fondo (con unas condiciones de 50 Kv/40 mA), en contacto con el cristal plomado de la ventana, con el obturador abierto. \_\_\_\_\_
- Pegado a una de las paredes del equipo se encontraba un TLD de área.
- Estaba disponible el detector de radiación de marca \_\_\_\_\_ n/s 40201, adquirido en marzo de 2012. Estaba disponible el "certificado de calibración" de origen, emitido por \_\_\_\_\_ están pendientes de establecer el programa de verificación y calibración para este equipo. \_
- La supervisora realiza las revisiones de los sistemas de seguridad del equipo y la medida de las tasas de dosis con periodicidad semanal, anotándolo en unas hojas de registro. \_\_\_\_\_
- No se ha realizado ningún cambio de tubo en el curso del último año; estaba disponible el protocolo establecido por la supervisora para realizar estos cambios (enviado con el trámite al acta anterior). \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones diligenciado de la instalación, relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisora, en vigor, y aplicada a la instalación. Estaba disponible el apto medico correspondiente al 17-04-12 \_\_\_\_\_"). \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos TLDs – uno personal a nombre de la supervisora y uno de área – lecturas procesadas por e \_\_\_\_\_ Los últimos registros corresponden al mes de julio 2012, valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual de correspondiente a las actividades de 2011 (fecha de entrada en CSN: 03-05-12). \_\_\_\_\_



SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de octubre dos mil doce.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **la UNIVERSIDAD DE ALMERIA, Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.